

PIOLTELO S. A.

Guayaquil, Mayo 12 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

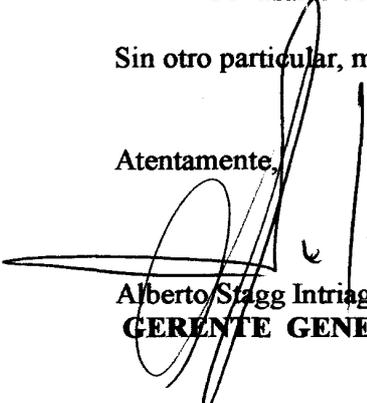
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre Enero a Diciembre del 2002.

A continuación paso a exponer los puntos más importantes en dicho período:

- ❖ Se cumplió con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así mismo se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- ❖ En vista de que la compañía todavía no ha entrado a operar en su actividad, no ha tenido necesidad de contratar personal, por dicho motivo se puede ver claramente que no existe ningún problema laboral.
- ❖ El resultado final lo podemos apreciar en su Balance General, el mismo que nos presenta las mismas cifras que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.
- ❖ Antes de finalizar quiero manifestar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario correspondiente al período en mención.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.

Atentamente,


Alberto Stagg Intriago
GERENTE GENERAL



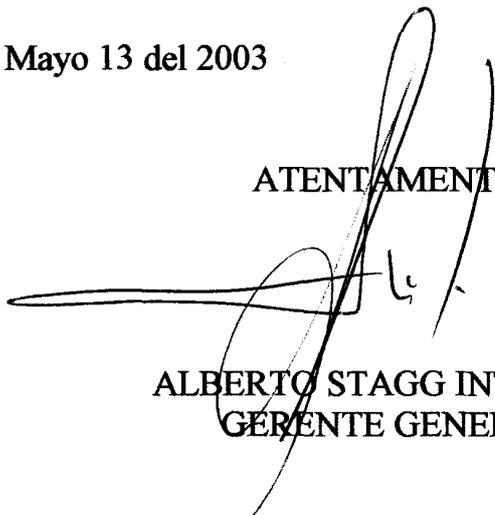
PIOLTELO S. A.

CERTIFICADO

YO, ALBERTO STAGG INTRIAGO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PIOLTELO S. A., DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE MI REPRESENTADA EN LINEAS ANTERIORES, NO ES NI HA SIDO CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO, NI DE NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL, MEDIANTE LA CUAL FUE APROBADO EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2002, NI A LA FECHA.

Guayaquil, Mayo 13 del 2003

ATENTAMENTE,



ALBERTO STAGG INTRIAGO
GERENTE GENERAL

29 MAYO 2003

